



103-426

Bogotá, 14 de diciembre de 2024

Doctora
YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y Contratación
Secretaría General
UNAD

Asunto: Evaluación técnica Invitación Pública 13 de 2024

Cordial Saludo,

Como designada para conformar el Comité Técnico Evaluador y para dar continuidad al proceso de 13 de 2024 cuyo objeto es “REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS (INSUMOS Y/O MATERIALES) PARA EL DESARROLLO DE LOS LABORATORIOS (IN SITU) DEL COMPONENTE PRACTICO DE LA UNAD”.

Me permito informar que dicho comité técnico ha sido conformado e integrado por:

	NOMBRE	ROL
1	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI
2	Bibian Katherine Argüello Bernal	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR
3	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY
4	Nafer Martínez Manjarres	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR
5	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR
6	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC
7	Bernardo Castro	Líder laboratorios ZCBC
8	Hasbleidy Buitrago	Líder laboratorios ZCBC
9	Luis Ocando	Líder laboratorios ZCBC
10	Lina Espitia	Líder laboratorios ZCBC
11	Ana García	Líder laboratorios ZCBC
12	Luis Beltrán	Líder laboratorios ZCBC
13	José Eduardo Fernández	Líder laboratorios ZCBC
14	Yeraldin Molano	Líder laboratorios ZCBC
15	María Paula Barrero	Líder laboratorios ZCBC
16	Jennifer Orozco	Líder laboratorios ZCBC
17	Laura González	Líder laboratorios ZCBC
18	Salomón Triana	Líder laboratorios ZCAR
19	Leidy Castillo	Líder laboratorios ZCAR
20	Dennis Toro	Líder laboratorios ZCSUR
21	Milena Guzmán	Líder laboratorios ZSUR
22	Edward Ávila	Líder laboratorios ZCBOY
23	Laura Cedeño	Líder laboratorios ZCORI
24	Brayan Vargas	Líder laboratorios ZCORI

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681





Los documentos recibidos para la realización de la evaluación técnica fueron:

1. Términos de referencia Invitación Pública 13 de 2024
2. Propuesta 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS

ASPECTOS TÉCNICOS

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos establecidos en los estudios previos y que serán parte integral de los Términos de referencia, por lo cual deberá obtenerse el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecerán a continuación:

Las ofertas serán evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los presentes Términos de Referencia.

Los Factores de Evaluación se dividirán en dos (02) fases, los literales a), b), c) son habilitantes y los literales d), e), f), g), h) tendrán puntuación.

Se calificará sobre 130 puntos distribuidos así:

	ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
a)	Cumplimiento de requisitos relacionados con Gestión Ambiental.	Habilita/No habilita
b)	Cumplimiento de requisitos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Habilita/No habilita
c)	Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, con un puntaje superior al 85%.	Habilita/No habilita
d)	Experiencia General	50 puntos
e)	Experiencia Específica	40 puntos
f)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	30 puntos
g)	Precio	10 puntos
	TOTAL	130 puntos

a) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON GESTION AMBIENTAL. (HABILITA/NO HABILITA)

El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (I-6-3-2), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681



Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf>

De acuerdo con el concepto emitido por la líder en Gestión Ambiental, quien indico que debe cumplir con:

“Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que para el objeto contractual “REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS (INSUMOS Y/O MATERIALES) PARA EL DESARROLLO DE LOS LABORATORIOS (IN SITU) DEL COMPONENTE PRACTICO DE LA UNAD.” se debe tener en cuenta el numeral. 24 del instructivo I-6-3-2”. El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos para el desarrollo del objeto contractual que apliquen respectivamente.

El proveedor deberá entregar soportes de cumplimiento de la tabla 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.

Tabla 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe proporcionar todas las sustancias o reactivos químicos o agroquímicos etiquetados bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 “por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos”				Etiquetas de los productos
4	El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean entregados con hojas de seguridad MSDS original y a color y etiquetado según Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y				Hojas de Seguridad de los productos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

	Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química”, y el libro purpura de las Naciones Unidas			
5	El proveedor debe garantizar que la empresa transportadora de los insumos químicos dé cumplimiento de los artículos 2.2.1.7.8.1.2; 2.2.1.7.8.1.1; 2.2.1.7.8.2.5; 2.2.1.7.8.1.3; 2.2.1.7.8.2.3; 2.2.1.7.8.2.2 y 2.2.1.7.8.2.4 del Decreto 1079 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte”			Lista de chequeo del vehículo recolector de RESPEL o Formatos de Chequeo al Vehículo Recolector y Transportador de Mercancías y Residuos Peligrosos (F-6-3-7) diligenciados; Plan de contingencia de accidentes para el transporte de mercancía peligrosas documentado; Certificado curso básico de conductores y Tarjeta de Registro Nacional de transporte de mercancías peligrosas; Programa de mantenimiento Preventivo de vehículos documentado; Plan de Contingencia para la atención de accidentes durante las operaciones de cargue y descargue de mercancías peligrosas documentado y Programa de capacitación y entrenamiento en el manejo de procedimientos operativos normalizados documentados
6	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos y la gestión ambientales de la empresa.			Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F-6-3- 2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.
LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA				

DESCRIPCION	PONDERACIÓN
El proponente acredita el cumplimiento y anexa los soportes de la totalidad de los requisitos aplicables del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente los solicitados en la Tabla: 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.	HABILITA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

DESCRIPCION	PONDERACIÓN
El proponente No acredita el cumplimiento ni anexa los soportes de la totalidad de los requisitos aplicables del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente los solicitados en la Tabla: 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.	NO HABILITA

b) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (HABILITA / NO HABILITA).

El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (I-5-6-5), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual.

Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf>

De acuerdo con el concepto emitido por la líder en Seguridad y Salud en el trabajo, quien indico que debe cumplir con:

“De acuerdo al siguiente objeto contractual "REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS (INSUMOS Y/O MATERIALES) PARA EL DESARROLLO DE LOS LABORATORIOS (IN SITU) DEL COMPONENTE PRÁCTICO DE LA UNAD".

*Aplica las condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo contemplado en el Instructivo I-5-6-5 Numeral 5.5. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS
 Numeral 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Anexo 11
 Numeral 6.12 TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Anexo 12”*

El proponente deberá entregar soportes de cumplimiento de los siguientes numerales:

NUMERAL 5.5 MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	El contratista y/o proveedor debe entregar a la UNAD el listado actualizado de las sustancias químicas utilizadas durante la ejecución del contrato. Las hojas de seguridad y los productos químicos deben contener aspectos del sistema y deben estar etiquetadas y envasadas en los			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

	recipientes adecuados para tal fin de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado.			
2	Todas las sustancias químicas deben contar con las hojas de datos de seguridad de los productos químicos, además deben estar disponibles en los lugares donde se utilicen los productos.			
3	En caso de requerir almacenar productos químicos, debe elaborar y cumplir con lo estipulado en la matriz de compatibilidad de sustancias químicas			
4	Asegurar que todos los productos químicos usados en cualquier labor en la universidad cuenten con una etiqueta que permita su identificación			

NUMERAL 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	El supervisor del contrato deberá exigir el cumplimiento de las especificaciones que la ley exige para su almacenamiento, manipulación y transporte: Ley 55 de 1993, Decreto 1973 de 1995, Ley 430 de 1998, Ley 253 de 1996 y Decreto 1609 del 2002.			
2	El contratista debe entregar hoja de datos de seguridad de cada una de las sustancias químicas.			
3	El supervisor de contrato deberá revisar el estado de las sustancias químicas entregados a la universidad.			
4	Los productos químicos deben estar etiquetados de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado, y en el envase adecuado.			
5	El contratista debe presentar el permiso de transporte de sustancias químicas			

NUMERAL 6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	El vehículo para contratar que transporta mercancías de sustancias químicas en Colombia debe contar con etiqueta y rotulado. De acuerdo con la norma (NTC 1692).			
2	El vehículo para contratar debe contar con tarjeta de registro nacional de transporte de carga: Tarjeta expedida por el Ministerio de Transporte			
3	El vehículo para contratar debe tener el manifiesto de carga			
4	El contratista debe contar con las hojas de seguridad de cada sustancia transportada, así como la tabla de compatibilidad de sustancias químicas			
5	Se debe diligenciar la planilla para el transporte de sustancias de uso restringido			
6	Remesa terrestre de carga			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

7	El contratista debe contar con la tarjeta de emergencia.			
8	La empresa debe disponer el plan de contingencias.			
9	La empresa debe tener el número de CAS.			
10	La empresa debe contar con los documentos de responsabilidades: Dentro de la cadena de transporte, responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, responsabilidades del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de mercancías químicas.			
11	Todos los vehículos para contratar deben contar el kit de emergencias			
12	Tener el certificado de capacitación de los conductores permanentes y ocasionales que conducen vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas			
13	La empresa debe acreditar que cuenta con el plan Estratégico de seguridad vial en los términos allí seleccionados. El cumplimiento del presente mandato legal y demás normas que propendan por la seguridad vial será verificado por parte del supervisor del contrato			

El proponente deberá presentar las siguientes tablas:

Tabla 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios				
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo debe estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019)				
3	Listado de sustancias químicas a entregar.				
4	Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas).				
5	Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado.				
6	Permiso de Transporte para sustancias químicas.				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

Tabla 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS.

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019)			
3	Contar con listado de las sustancias químicas a transportar.			
4	Número de registro CAS (Chemical Abstracts Service)			
5	El vehículo en el que se transporta las sustancias químicas debe contar con etiqueta y rotulado, de acuerdo con la norma NTC 1692 de 2012 (rotulo y código UN)			
6	Los vehículos deben estar dotados del equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gato, cruceta señales reflectivas) además del kit de control de derrames de sustancias químicas.			
7	Manifiesto de carga			
8	Hojas de seguridad de los productos químicos a transportar.			
9	Remesa terrestre de carga			
10	Tarjeta de registro nacional de transporte de carga.			
11	Planilla para el transporte de sustancias químicas de uso restringido.			
12	Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas.			
13	Planes de contingencia, acordes a las sustancias químicas transportadas y/o almacenadas.			
14	Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas.			
15	Documentos de responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de sustancias químicas.			
16	Presentar acreditación, calificación o radicación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial- PESV			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, en especial los solicitados anteriormente.	HABILITA
El proponente acredita parcialmente o no acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, en especial los solicitados anteriormente.	NO HABILITA

c) CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON UN PUNTAJE SUPERIOR AL 85%. (HABILITA/NO HABILITA)

El contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

El certificado debe tener fecha de vigencia de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA
No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.	NO HABILITA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

d) EXPERIENCIA GENERAL. (50 PUNTOS)

La experiencia general del oferente se calificará con base en la antigüedad de creación de este, teniendo en cuenta su Certificación de Experiencia y Presentación Legal.

La asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 10 años.	50
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 10 años y/o no acredita la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	0

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o el documento debidamente apostillado que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).

Los oferentes, o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales que sean personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o **el documento debidamente apostillado** que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).

La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal **no debe ser mayor a 30 (treinta) días de la fecha de la presentación de ofertas. Adicionalmente dicho documento debe acreditar que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de invitación pública y un (1) año más.**

El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto de la presente invitación.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

La matrícula deberá encontrarse renovada para la vigencia actual (dentro del plazo establecido **legalmente, antes del 1 de abril de cada vigencia**), así mismo, deberá encontrarse en firme el Certificado de Existencia y Representación Legal si dicha gestión se ha realizado recientemente.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

e) EXPERIENCIA ESPECÍFICA. (40 PUNTOS)

La experiencia se deberá acreditar con mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados durante los últimos 5 años contados a partir de la fecha de finalización de estos y hasta la fecha de cierre del presente proceso y cuyo objeto haya sido similar al presente proceso de contratación.

Tales contratos deben estar inscritos en el RUP cumpliendo entre ellos la totalidad de los códigos relacionados a continuación:

CODIGOS	DESCRIPCIÓN
121641	IN SITU
261117	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
401420	MANGUERAS
411063	PRODUCTOR REACCION EN CADENA PCR
411160	REACTIVO DE ANALIZADORES CLINICOS
411217	TUBOS DE ENSAYO
421317	PRENDAS TEXTILES QUIRURGICAS
461817	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
511918	SALES DE POTASIO

- Cada uno de los contratos deben contener al menos cinco de los códigos relacionados.

- Tales certificaciones y referencias deberán corresponder a contratos donde la sumatoria sea mayor o igual al valor total del presupuesto oficial.

Condiciones que deben cumplir las certificaciones:

Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por su representante legal y/o por el Gerente del Proyecto y/o la dependencia encargada de expedirlas y deben tener las siguientes características:

- Empresa o entidad contratante.
- Objeto del Contrato.
- Nombre de la firma o las firmas beneficiaria (s) del objeto del contrato.
- Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.
- Valor del contrato.
- Plazo de ejecución

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

Para el caso de las uniones temporales y consorcios, la experiencia debe ser aportada en forma proporcional a su porcentaje de participación. Las certificaciones que anexas y no cumplan con lo solicitado dentro de los productos no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.

DESCRIPCION	PUNTAJE
El proponente presenta dos (2) certificaciones con el cumplimiento total de los requisitos solicitados en este ítem.	40 puntos
El proponente no presenta o presenta certificaciones sin el cumplimiento o con el cumplimiento parcial de los requisitos.	0 puntos

f) CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (30 PUNTOS)

El proponente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el **Anexo 4. Matriz de reactivos, materiales e insumos**. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta. Los proponentes deben adjuntar las fichas técnicas de cada reactivo, insumo y elemento de protección personal con el fin de validar las características frente a la matriz de reactivos, materiales e insumos.

DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Acredita el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz de reactivos, materiales e insumos.	30 puntos
No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz de reactivos, materiales e insumos	0 puntos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681



g) PRECIO. (10 PUNTOS)

El Comité Técnico de la UNAD deberá verificar que la Propuesta Económica y la Carta de Presentación de la Propuesta presentada por el oferente establezca de manera correcta la discriminación de valores correspondientes a impuestos, sus porcentajes y su justificación normativa de carácter legal frente a su aplicación, variaciones, exclusiones o exenciones, así mismo, que las operaciones matemáticas relacionadas con la discriminación de valores unitarios sea correcta.

A las propuestas presentadas respecto al valor se le asignará la siguiente ponderación:

PRECIO	PONDERACION
Menor valor	10 puntos
Segundo precio de menor valor	5 puntos
Tercer precio de menor valor	0 puntos

La oferta económica:

- Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).
- Deberá incluir todos los costos, impuestos, contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.
- Deberá discriminar el valor de la oferta antes del IVA., el valor y el porcentaje correspondiente al IVA. y el valor total de la propuesta incluido el IVA.
- Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del IVA., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.
- Deberá incluir en el valor total de la oferta el valor correspondiente al IVA y describir exactamente su porcentaje y el valor al cual se aplica directamente ese IVA. Si el Oferente no realiza la discriminación de los anteriores ítems, la UNAD rechazará la propuesta.
- Deberá discriminar los precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proyecto.
- En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional. En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional.
- Deberá Anexar una tabla por centro de costo (por sede), de los costos desagregado IVA, en caso de que el objeto contractual se vaya a ejecutar en diferentes edificaciones de la UNAD.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681





NOTA: En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional. En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional.

Agradezco la atención. Cordialmente,

ANGÉLICA MARIA YARA ROMERO
COORDINADORA RED TECNOPEDAGÓGICA PARA LA GESTIÓN DEL COMPONENTE PRACTICO
LÍDER DEL SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS
VICERRECTORIA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021



EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
a)	<p>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON GESTIÓN AMBIENTAL. (HABILITA/NO HABILITA)</p> <p>El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (I-6-3-2), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual.</p> <p>Enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf</p> <p><u>De acuerdo con el concepto emitido por la líder en Gestión Ambiental, quien indico que debe cumplir con:</u></p> <p><i>"Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que para el objeto contractual "REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS (INSUMOS Y/O MATERIALES) PARA EL DESARROLLO DE LOS LABORATORIOS (IN SITU) DEL COMPONENTE PRACTICO DE LA UNAD." se debe tener en cuenta el numeral. 24 del instructivo I-6-3-2".</i></p> <p><i>El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos para el desarrollo del objeto contractual que apliquen respectivamente. El proveedor deberá entregar soportes de cumplimiento de la tabla</i></p> <p>24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.</p>	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	<p>El Proponente adjunta los documentos que evidencian el cumplimiento de requerimientos:</p> <p>24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). Folios: 182-187 2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Compromiso: Folios: 188 3. El proveedor debe proporcionar todas las sustancias o reactivos químicos o agroquímicos etiquetados bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 "por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos". Folio: 189-191 4. El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean entregados con hojas de seguridad MSDS original y a color y etiquetado según Decreto 1496 de 2018

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9 ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
	<table border="1" data-bbox="197 472 1073 984"> <thead> <tr> <th data-bbox="197 472 842 537">DESCRIPCION</th> <th data-bbox="842 472 1073 537">PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="197 537 842 756">El proponente acredita el cumplimiento y anexa los soportes de la totalidad de los requisitos aplicables del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente los solicitados en la Tabla: 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.</td> <td data-bbox="842 537 1073 756">HABILITA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="197 756 842 984">El proponente No acredita el cumplimiento ni anexa los soportes de la totalidad de los requisitos aplicables del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente los solicitados en la Tabla: 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.</td> <td data-bbox="842 756 1073 984">NO HABILITA</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	PONDERACIÓN	El proponente acredita el cumplimiento y anexa los soportes de la totalidad de los requisitos aplicables del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente los solicitados en la Tabla: 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.	HABILITA	El proponente No acredita el cumplimiento ni anexa los soportes de la totalidad de los requisitos aplicables del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente los solicitados en la Tabla: 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.	NO HABILITA			<p>“Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química”, y el libro purpura de las Naciones Unidas. Folio: 386-3000</p> <p>5. El proveedor debe garantizar que la empresa transportadora de los insumos químicos dé cumplimiento de los artículos 2.2.1.7.8.1.2; 2.2.1.7.8.1.1; 2.2.1.7.8.2.5; 2.2.1.7.8.1.3; 2.2.1.7.8.2.3; 2.2.1.7.8.2.2 y 2.2.1.7.8.2.4 del Decreto 1079 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte”. Folio: 192</p> <p>6. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos y la gestión ambientales de la empresa. Folios:193</p>
DESCRIPCION	PONDERACIÓN									
El proponente acredita el cumplimiento y anexa los soportes de la totalidad de los requisitos aplicables del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente los solicitados en la Tabla: 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.	HABILITA									
El proponente No acredita el cumplimiento ni anexa los soportes de la totalidad de los requisitos aplicables del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente los solicitados en la Tabla: 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.	NO HABILITA									
b)	<p>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (HABILITA / NO HABILITA).</p> <p>El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (I-5-6-5), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual. Enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf</p>	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	<p>El Proponente hace entrega de los siguientes documentos de soporte:</p> <p>5.5 MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS</p> <p>1. El contratista y/o proveedor debe entregar a la UNAD el listado actualizado de las sustancias químicas utilizadas durante la ejecución del contrato. Las hojas</p>						

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
	<p>ASPECTO</p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por la líder de Seguridad y Salud en el trabajo, quien indico que debe cumplir con:</p> <p>“De acuerdo al siguiente objeto contractual "REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS (INSUMOS Y/O MATERIALES) PARA EL DESARROLLO DE LOS LABORATORIOS (IN SITU) DEL COMPONENTE PRÁCTICO DE LA UNAD".</p> <p>Aplica las condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo contemplado en el Instructivo I-5-6-5</p> <p>Numeral 5.5. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</p> <p>Numeral 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Anexo 11</p> <p>Numeral 6.12 TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Anexo 12”</p> <p>TABLAS:</p> <p>- TABLA 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</p> <p>- TABLA 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</p> <table border="1" data-bbox="149 824 1045 1201"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, en especial los solicitados anteriormente.</td> <td>HABILITA</td> </tr> <tr> <td>El proponente acredita parcialmente o no acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, en especial los solicitados anteriormente.</td> <td>NO HABILITA</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, en especial los solicitados anteriormente.	HABILITA	El proponente acredita parcialmente o no acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, en especial los solicitados anteriormente.	NO HABILITA			<p>de seguridad y los productos químicos deben contener aspectos del sistema y deben estar etiquetadas y envasadas en los recipientes adecuados para tal fin de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado. Folios: 212 - 218 386 - 3000 219 - 221</p> <p>2. Todas las sustancias químicas deben contar con las hojas de datos de seguridad de los productos químicos, además deben estar disponibles en los lugares donde se utilicen los productos. Folios: 386-3000</p> <p>3. En caso de requerir almacenar productos químicos, debe elaborar y cumplir con lo estipulado en la matriz de compatibilidad de sustancias químicas. Folios: 234-375</p> <p>4. Asegurar que todos los productos químicos usados en cualquier labor en la universidad cuenten con una etiqueta que permita su identificación. Folios: 219-221</p> <p>6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</p> <p>1. El supervisor del contrato deberá exigir el cumplimiento de las especificaciones que la ley exige para su almacenamiento, manipulación y transporte: Ley 55 de 1993, Decreto 1973 de 1995, Ley 430 de 1998, Ley 253 de 1996 y Decreto 1609 del 2002. Folio 233</p>
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE									
El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, en especial los solicitados anteriormente.	HABILITA									
El proponente acredita parcialmente o no acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, en especial los solicitados anteriormente.	NO HABILITA									

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				
				<p>2. El contratista debe entregar hoja de datos de seguridad de cada una de las sustancias químicas. Folios: 386-3000</p> <p>3. El supervisor de contrato deberá revisar el estado de las sustancias químicas entregados a la universidad. Folios: 212-218</p> <p>4. Los productos químicos deben estar etiquetados de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado, y en el envase adecuado. Folios: 219-221</p> <p>5. El contratista debe presentar el permiso de transporte de sustancias químicas Folios 233</p> <p>6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002</p> <p>1. El vehículo para contratar que transporta mercancías de sustancias químicas en Colombia debe contar con etiqueta y rotulado. De acuerdo con la norma (NTC 1692). Folio: 233</p> <p>2. El vehículo para contratar debe contar con tarjeta de registro nacional de transporte de carga: Tarjeta expedida por el Ministerio de Transporte Folio: 233</p> <p>3. El vehículo para contratar debe tener el manifiesto de carga. Folio: 233</p> <p>4. El contratista debe contar con las hojas de seguridad de cada sustancia transportada, así</p>

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				
				<p>como la tabla de compatibilidad de sustancias químicas. Folios: 386-3000</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Se debe diligenciar la planilla para el transporte de sustancias de uso restringido. Folio: 233 6. Remesa terrestre de carga. Folio: 233 7. El contratista debe contar con la tarjeta de emergencia. Folio:233 8. La empresa debe disponer el plan de contingencias. Folios: 233 9. La empresa debe tener el número de CAS. Folio: Compromiso 233 10. La empresa debe contar con los documentos de responsabilidades: Dentro de la cadena de transporte, responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, responsabilidades del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de mercancías químicas Folios: 233 11. Todos los vehículos para contratar deben contar el kit de emergencias. Folio: Compromiso 233 12. Tener el certificado de capacitación de los conductores permanentes y ocasionales que conducen vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas. Folios: 233 13. La empresa debe acreditar que cuenta con el plan Estratégico de seguridad vial en los términos allí

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				
				<p>seleccionados. El cumplimiento del presente mandato legal y demás normas que propendan por la seguridad vial se verificado por parte del supervisor del contrato. Folios: 233</p> <p>Tabla 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folio: 196-198 Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019) Folios: 199-211 Listado de sustancias químicas a entregar. Folio: 212-218 Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas). Folio: 386-3000

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				
				<p>5. Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado. Folio: 219-221</p> <p>6. Permiso de Transporte para sustancias químicas. Folios: 222-223</p> <p>Tabla 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folio 196-198 Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019) Folio: 199-211 Contar con listado de las sustancias químicas a transportar. Folios 212-218 Número de registro CAS (Chemical Abstracts Service) Compromiso: Folio 226-262 El vehículo en el que se transporta las sustancias químicas debe contar con etiqueta y rotulado, de

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				
				<p>acuerdo con la norma NTC 1692 de 2012 (rotulo y código UN) Folio 233</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Los vehículos deben estar dotados del equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gato, cruceta señales reflectivas) además del kit de control de derrames de sustancias químicas. Folio 233 7. Manifiesto de carga Folio 233 8. Hojas de seguridad de los productos químicos a transportar. Folio: 386-3000 9. Remesa terrestre de carga Folio 233 10. Tarjeta de registro nacional de transporte de carga. Folio 233 11. Planilla para el transporte de sustancias químicas de uso restringido. Folio 233 12. Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas. Folios: 233 13. Planes de contingencia, acordes a las sustancias químicas transportadas y/o almacenadas. Folios: 234-375 14. Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas. Folio 233 15. Documentos de responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
ASPECTO										
				<p>químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de sustancias químicas. Folios: 376-379</p> <p>16. Presentar acreditación, calificación o radicación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial- PESV Folio 233</p>						
c)	<p>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON UN PUNTAJE SUPERIOR AL 85%. (HABILITA/NO HABILITA)</p> <p>El contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>El certificado debe tener fecha de vigencia de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.</p> <table border="1" data-bbox="186 1047 1081 1299"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.</td> <td>HABILITA</td> </tr> <tr> <td>No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.</td> <td>NO HABILITA</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA	No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.	NO HABILITA	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	<p>Certificación estándares mínimos empresa: Fecha de Generación del documento 03 de diciembre de 2024 Folios 199-211 De acuerdo con su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.</p>
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE									
Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA									
No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.	NO HABILITA									

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EUROIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
d)	<p>EXPERIENCIA GENERAL (50 PUNTOS)</p> <p>La experiencia general del oferente se calificará con base en la antigüedad de creación de este, teniendo en cuenta su Certificación de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio.</p> <p>La asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="256 630 1012 938"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES</th> <th>PONDERACIÓN (PUNTOS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 10 años y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 10 años y/o no acredita la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o el documento debidamente apostillado que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras)</p> <p>Los oferentes, o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales que sean personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o el documento debidamente apostillado que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).</p> <p>La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal no debe ser mayor a 30 (treinta) días de la fecha de la presentación de ofertas. Adicionalmente dicho documento debe acreditar</p>	EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 10 años y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	50	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 10 años y/o no acredita la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	0	50 PUNTOS	50 PUNTOS	<p>El proponente presenta el documento: Certificación de Existencia y Representación Legal, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá. La Fecha de expedición 11 de diciembre de 2024 Folios: 3047-3056 La sociedad cuenta con más de 20 años de constitución</p>
EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)									
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 10 años y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	50									
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 10 años y/o no acredita la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	0									

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EUROIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
ASPECTO				
<p>que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de invitación pública y un (1) año más.</p> <p>El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto de la presente invitación.</p> <p>Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.</p> <p>La matrícula deberá encontrarse renovada para la vigencia actual (dentro del plazo establecido legalmente, antes del 1 de abril de cada vigencia), así mismo, deberá encontrarse en firme el Certificado de Existencia y Representación Legal si dicha gestión se ha realizado recientemente.</p>				

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)																				
e)	<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES (40 Puntos)</p> <p>La experiencia se deberá acreditar con mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados durante los últimos 5 años contados a partir de la fecha de finalización de estos y hasta la fecha de cierre del presente proceso y cuyo objeto haya sido similar al presente proceso de contratación.</p> <p>Tales contratos deben estar inscritos en el RUP cumpliendo entre ellos la totalidad de los códigos relacionados a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="319 683 949 1154"> <thead> <tr> <th>CODIGOS</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>121641</td> <td>IN SITU</td> </tr> <tr> <td>261117</td> <td>BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td>401420</td> <td>MANGUERAS</td> </tr> <tr> <td>411063</td> <td>PRODUCTOR REACCION EN CADENA PCR</td> </tr> <tr> <td>411160</td> <td>REACTIVO DE ANALIZADORES CLINICOS</td> </tr> <tr> <td>411217</td> <td>TUBOS DE ENSAYO</td> </tr> <tr> <td>421317</td> <td>PRENDAS TEXTILES QUIRURGICAS</td> </tr> <tr> <td>461817</td> <td>PROTECTORES DE CARA Y CABEZA</td> </tr> <tr> <td>511918</td> <td>SALES DE POTASIO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada uno de los contratos deben contener al menos cinco de los códigos relacionados.</p> <p>- Tales certificaciones y referencias deberán corresponder a contratos donde la sumatoria sea mayor o igual al valor total del presupuesto oficial.</p> <p>Condiciones que deben cumplir las certificaciones:</p>	CODIGOS	DESCRIPCIÓN	121641	IN SITU	261117	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS	401420	MANGUERAS	411063	PRODUCTOR REACCION EN CADENA PCR	411160	REACTIVO DE ANALIZADORES CLINICOS	411217	TUBOS DE ENSAYO	421317	PRENDAS TEXTILES QUIRURGICAS	461817	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA	511918	SALES DE POTASIO	40 PUNTOS	40 PUNTOS	<p>TABLA ANEXA No. 1 EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. FOLIOS: 3057-3060</p> <p>TABLA ANEXA 2. VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP FOLIOS: 118-172 RUP</p> <p>Las certificaciones de experiencia cumplen con todos los requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón social, dirección, Teléfono, Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato. Objeto del contrato. Valor Duración Cumplimiento Fecha de Expedición
CODIGOS	DESCRIPCIÓN																							
121641	IN SITU																							
261117	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS																							
401420	MANGUERAS																							
411063	PRODUCTOR REACCION EN CADENA PCR																							
411160	REACTIVO DE ANALIZADORES CLINICOS																							
411217	TUBOS DE ENSAYO																							
421317	PRENDAS TEXTILES QUIRURGICAS																							
461817	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA																							
511918	SALES DE POTASIO																							

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
ASPECTO										
<p>Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por su representante legal y/o por el Gerente del Proyecto y/o la dependencia encargada de expedirlas y deben tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa o entidad contratante. • Objeto del Contrato. • Nombre de la firma o las firmas beneficiaria (s) del objeto del contrato. • Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación. • Valor del contrato. • Plazo de ejecución <p>Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.</p> <p>Para el caso de las uniones temporales y consorcios, la experiencia debe ser aportada en forma proporcional a su porcentaje de participación. Las certificaciones que anexen y no cumplan con lo solicitado dentro de los productos no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.</p> <table border="1" data-bbox="262 974 1008 1224"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El proponente presenta dos (2) certificaciones con el cumplimiento total de los requisitos solicitados en este ítem.</td> <td>40 puntos</td> </tr> <tr> <td>El proponente no presenta o presenta certificaciones sin el cumplimiento o con el cumplimiento parcial de los requisitos.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCION	PUNTAJE	El proponente presenta dos (2) certificaciones con el cumplimiento total de los requisitos solicitados en este ítem.	40 puntos	El proponente no presenta o presenta certificaciones sin el cumplimiento o con el cumplimiento parcial de los requisitos.	0 puntos			
DESCRIPCION	PUNTAJE									
El proponente presenta dos (2) certificaciones con el cumplimiento total de los requisitos solicitados en este ítem.	40 puntos									
El proponente no presenta o presenta certificaciones sin el cumplimiento o con el cumplimiento parcial de los requisitos.	0 puntos									

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
f)	<p>CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (30 puntos)</p> <p>El proponente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz de reactivos, materiales e insumos. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta. Los proponentes deben adjuntar las fichas técnicas de cada reactivo, insumo y elemento de protección personal con el fin de validar las características frente a la matriz de reactivos, materiales e insumos.</p> <table border="1" data-bbox="239 662 1026 971"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz de reactivos, materiales e insumos.</td> <td>30 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz de reactivos, materiales e insumos</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN	Acredita el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz de reactivos, materiales e insumos.	30 puntos	No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz de reactivos, materiales e insumos	0 puntos	30 puntos	30 puntos	El Proponente garantiza el cumplimiento de TODAS las especificaciones técnicas. FOLIOS: 386-3046
DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN									
Acredita el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz de reactivos, materiales e insumos.	30 puntos									
No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 4. Matriz de reactivos, materiales e insumos	0 puntos									
g)	<p>PRECIO (10 Puntos)</p> <p>El Comité Técnico de la UNAD deberá verificar que la Propuesta Económica y la Carta de Presentación de la Propuesta presentada por el oferente establezca de manera correcta la discriminación de valores correspondientes a impuestos, sus porcentajes y su justificación normativa de carácter legal frente a su aplicación, variaciones, exclusiones o exenciones, así mismo, que las operaciones matemáticas relacionadas con la discriminación de valores unitarios sea correcta.</p> <p>A las propuestas presentadas respecto al valor se le asignará la siguiente ponderación</p>	10 PUNTOS	10 PUNTOS	FOLIO: 36-52 VALOR TOTAL OFERTA IVA INCLUIDO \$ 1.912.046.400 M/Cte., valor IVA incluido.						

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 830.096.009-9	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)								
	<table border="1" data-bbox="346 414 924 560"> <thead> <tr> <th>PRECIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menor precio</td> <td>10 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Segundo Menor Precio</td> <td>5 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Tercer Menor Precio y Siguietes</td> <td>0 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="136 592 336 625">La oferta económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso). b) Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación. c) Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A. d) Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones. e) Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso. f) En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN). 	PRECIO	PUNTAJE	Menor precio	10 PUNTOS	Segundo Menor Precio	5 PUNTOS	Tercer Menor Precio y Siguietes	0 PUNTOS			
PRECIO	PUNTAJE											
Menor precio	10 PUNTOS											
Segundo Menor Precio	5 PUNTOS											
Tercer Menor Precio y Siguietes	0 PUNTOS											
CALIFICACIÓN FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR				130 PUNTOS								

TABLA ANEXA No. 1
EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PROPONENTE 1 EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	20/12/2021 31/07/2022	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS COMO COMPLEMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO (IN SITU) DE LOS CURSOS METODOLÓGICOS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 8 DE 2021 Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA	\$ 1.048.724.224	7 MESES Y 11 DÍAS	FOLIO 3059 FOLIOS 161-163 121641 261117 401420 411063 411160 411217 461817 511918 TOTAL 8 CÓDIGOS	13/03/2023
2	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	22/12/2022 31/07/2023	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS COMO COMPLEMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO (IN SITU) DE LOS CURSOS METODOLÓGICOS DE LAS ESCUELAS ACADEMICAS DE LA UNAD DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 22 de 2022 Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA.	\$ 1.102.248.000	7 MESES Y 9 DÍAS	FOLIO 3060 FOLIOS 166-169 121641 261117 401420 411063 411160 411217 421317	11/03/2024

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
							461817 511918 TOTAL 9 CÓDIGOS	

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la experiencia específica adjuntada, EUROIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S. relaciona (2) dos certificaciones de experiencia las cuales cumplen con el mínimo de códigos exigidos. La sumatoria de las certificaciones cumple con ser mayor o igual al valor del presupuesto y las (2) dos certificaciones cumplen con el total de los códigos exigidos en los Términos de Referencia de a Invitación Pública No. 13 de 2024. Las certificaciones aportadas presentan un objeto similar con el objeto de la presente invitación

El Proponente acredita las certificaciones con el cumplimiento total de los requisitos solicitados 40 PUNTOS

TABLA ANEXA 2.
VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
121641	IN SITU	X		123
261117	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS	X		124
401420	MANGUERAS	X		128
411063	PRODUCTOR REACCION EN CADENA PCR	X		129
411160	REACTIVO DE ANALIZADORES CLINICOS	X		130
411217	TUBOS DE ENSAYO	X		131
421317	PRENDAS TEXTILES QUIRURGICAS	X		131
461817	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA	X		134
511918	SALES DE POTASIO	X		135

*Registro Único de Proponentes (RUP). Folios: 118 al 172

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

EVALUACIÓN FINAL ASPECTOS TÉCNICOS INVITACIÓN PÚBLICA No. 13 DE 2024

El presente cuadro presenta la relación de los puntajes definitivos en cada uno de los factores de evaluación para los oferentes

	ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR	EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS PONDERACIÓN
a)	Cumplimiento de requisitos relacionados con Gestión Ambiental.	Habilita
b)	Cumplimiento de requisitos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Habilita
c)	Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, con un puntaje superior al 85%.	Habilita
d)	Experiencia General	50 puntos
e)	Experiencia Específica	40 puntos
f)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	30 puntos
g)	Precio	10 puntos
	TOTAL	130 puntos

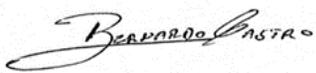
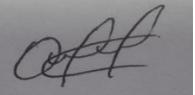
EVALUACIÓN FINAL:

De acuerdo con lo planteado en los Términos de Referencia en el punto: REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS (INSUMOS Y/O MATERIALES) PARA EL DESARROLLO DE LOS LABORATORIOS (IN SITU) DEL COMPONENTE PRACTICO DE LA UNAD, se concluye que la propuesta presentada por EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS cumple con todos los parámetros establecidos para la evaluación de los aspectos técnicos, obteniendo un puntaje de 130 PUNTOS sobre 130.

Por lo tanto, se evidencia que el proponente EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS, con NIT. 830.096.009-9 cumple con los parámetros establecidos en el ítem ASPECTOS TECNICOS de los respectivos TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACION PÚBLICA 13 DE 2024, de acuerdo con la evaluación realizada por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

Aprobación del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

	NOMBRE	ROL	FIRMAS
1	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI	Martha Liliana Hernández H.
2	Bibian Katherine Argüello Bernal	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR	
3	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY	
4	Nafer Martínez Manjarres	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR	
5	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR	
6	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC	
7	Bernardo Castro	Líder laboratorios ZCBC	
8	Hasbleidy Buitrago	Líder laboratorios ZCBC	Hasbleidy N. Buitrago C.
9	Luis Ocando	Líder laboratorios ZCBC	
10	Lina Espitia	Líder laboratorios ZCBC	
11	Ana García	Líder laboratorios ZCBC	
12	Luis Beltrán	Líder laboratorios ZCBC	
13	José Eduardo Fernández	Líder laboratorios ZCBC	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

14	Yeraldin Molano	Líder laboratorios ZCBC	
15	María Paula Barrero	Líder laboratorios ZCBC	María Paula Barrero Vargas
16	Jennifer Orozco	Líder laboratorios ZCBC	
17	Laura González	Líder laboratorios ZCBC	
18	Salomón Triana	Líder laboratorios ZCAR	Salomon triana a.
19	Leidy Castillo	Líder laboratorios ZCAR	Leidy Castillo
20	Dennis Toro	Líder laboratorios ZCSUR	
21	Milena Guzmán	Líder laboratorios ZSUR	Milena Guzmán R
22	Edward Ávila	Líder laboratorios ZCBOY	Edward C Avila E
23	Laura Cedeño	Líder laboratorios ZCORI	Valentina Cedeño.
24	Brayan Vargas	Líder laboratorios ZCORI	Brayan Elias Vargas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7
3-05-02-2021